I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Pago asignación responsabilidad Sra. Alejandra Santibáñez Zepeda/

1459

DECRETO EXENTO N°

Vallenar,

25 MAR 2011

VISTOS

- Memorandum Nº067 de fecha 14 de Marzo 2011 de Directora CESFAM Joan Crawford.
- Ley Nº19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta Nº13, Acuerdo Nº77 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento Nº1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010, complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. Apruébese el pago de Asignación de Responsabilidad en un 10% a la funcionaria que se indica, quien cumplió funciones de Subrogancia en la Dirección de CESFAM Joan Crawford, desde el 21 de Febrero al 07 de Marzo 2011, debido a feriado legal del titular, según Reglamento de Carrera Funcionaria en su Articulo 15°.
 - Doña Alejandra Santibáñez Zepeda

Asistente Social

- 2. El monto a pagar en remuneraciones del mes de Abril del año en curso, será de \$ 63.717.- (sesenta y tres mil, setecientos diez y siete pesos).
- 3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtitulo Cuenta Presupuestaria 2152102.
- 4. Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Dirección de Control
- Carpeta Funcionaria
- Unidad de Personal Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah

Administración – Finanzas Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 - 275